

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 163

FECHA: SINCELEJO, 2 DE OCTUBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-008-2014-00110-01	LCAR	RD	ALVARO JULIO CARDOZA SERRANO Y OTROS	MUNICIPIO DE MAJAGUAL-EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS- COOPERATIVA TRIPLE A – E.S.P. DE MAJAGUAL	01-10-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015
2	70-001-23-33-000-2015-00298-00	RCA	NYR	INVERSIONES BADEL HERNANDEZ Y CIA S. EN C.- TECNOAVÍCOLAS S.A.S	DEPARTAMENTO DE SUCRE-AGUAS DE LA SABANA-MUNICIPIO DE SINCELEJO-GRUPO SALA	01-10-2015	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS, SO PENA DE RECHAZO
3	70-001-23-33-000-2015-00019-00	RCA	A.G.	ALVARO DAGER ESPINOSA Y OTROS	NACION-MINTRANSPORTE-SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SUCRE-DEPARTAMENTO DE SUCRE	01-10-2015	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE EL OFICIO NR. 1634 PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBIDO DE LA COMUNICACIÓN SE PRONUNCIE

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE DOS (2) DE OCTUBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria